

ACTA Nro. 032-SO-GADMCE-2023

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE
DE 2023.**

Convoca: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio

Preside: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio

Hora de Convocatoria: 09h00

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.- Buenos días señores concejales, señor secretario, vamos a iniciar esta sesión ordinaria del 21 de diciembre de 2023, gracias por la presencia de cada una de ustedes, señor secretario por favor de inicio a la constatación de quórum.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, procedo a constatar el quorum, buenos días señor alcalde, buenos días señores concejales, ciudadanos presentes, siendo las 09h00, del 21 de diciembre de 2023, vamos a iniciar la sesión ordinaria de Concejo Nro. 032, del pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por favor señores concejales y señor Alcalde sírvanse en decir presente cuando escuchen su nombre.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr (a)</u> <u>Concejal (a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>Presente</u>	
2	Licda. María Luisa Cuero Bennett	<u>Presente</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno	<u>Presente</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Presente</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>Presente</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>Presente</u>	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca	<u>Presente</u>	



8	Sr. Victor Manuel Rodríguez Santos	<u>Presente</u>	
9	Licda. Lura Yagual Salazar	<u>Presente</u>	
10	Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>10 miembros del Concejo</u>	

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 10 miembros del Pleno del Concejo el **Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio**, alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo ordinaria Nro. 032, del 21 de diciembre de 2023.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 031, del 14 de diciembre de 2023.
2. Conocer y resolver, acerca de la primera reforma al presupuesto del año 2023.
3. Conocer, presentación del Plan de Convivencia Pacífica y Seguridad del Cantón Esmeraldas.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala señores Concejales y señor Alcalde.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Elevo a moción, para que se apruebe el orden del día a tratarse en la sesión de Concejo del 21 de diciembre de 2023.

Sr. José Maffares Guagua.- Apoyo la moción planteada por el concejal Ramón Echeverría.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Ramón Echeverría, con el apoyo del concejal José Maffares Guagua, procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a)</u> <u>Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>A FAVOR</u>	
2	Licda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A FAVOR</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno	<u>A FAVOR</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A FAVOR</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>A FAVOR</u>	



6	Ing. Elian Dorra Orejuela Quiñonez	<u>A FAVOR</u>	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca	<u>A FAVOR</u>	
8	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>A FAVOR</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>A FAVOR</u>	
10	Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio	<u>A FAVOR</u>	
	TOTAL	<u>10 VOTOS A FAVOR</u>	

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el orden del día a tratarse el 21 de diciembre del 2023.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al primer punto del orden del día.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del primer punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Primer punto del orden del día, conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 031, del 14 de diciembre de 2023.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Solicito la palabra señor Alcalde.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.- Prosiga tiene la palabra señor concejal.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Elevo a moción, para que se apruebe el acta de la sesión ordinaria Nro. 031, del 14 de diciembre de 2023.

Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.- Respaldo la moción presentada por el doctor Ramón Echeverría.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción presentada por el doctor Ramón Echeverría con el apoyo del concejal Galo Cabeza, procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a)</u> <u>Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>A FAVOR</u>	



2	Licda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A FAVOR</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno	<u>A FAVOR</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A FAVOR</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>A FAVOR</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>A FAVOR</u>	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca	<u>A FAVOR</u>	
8	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>A FAVOR</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>A FAVOR</u>	
10	Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio	<u>A FAVOR</u>	
	TOTAL	<u>10 VOTOS A FAVOR</u>	

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria # 031, del 14 de diciembre de 2023.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del segundo punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Segundo punto del orden del día, conocer y resolver, acerca de la primera reforma al presupuesto del año 2023.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.

Mgtr. Jorge Andres Perea Vaca.- Solicito la palabra señor Alcalde.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.- Prosiga tiene la palabra señor concejal.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- Muchas gracias señor Alcalde, compañeros concejales, efectivamente como se ha hecho conocer de parte del ejecutivo municipal se hizo llegar el pedido de la primera reforma del presupuesto del año 2023, como ustedes saben el año 2023, esta punto de terminar pero era necesaria esta reforma en razón de que acorde a el acuerdo ministerial del 16 de octubre, establece una reduccion de presupuesto a los GAD Municipales, y eso afecta a nuestro municipio, al hacerse esa reducción es necesario realizar la reforma del



presupuesto a fin de que el municipio de Esmeraldas pueda cumplir su meta del cien por ciento en ejecución presupuestaria, dentro de la propuesta realizada desde de la Dirección Financiera, abarca, el mover recursos de una partida a otra y para mover recursos es necesaria contar con la venia de ustedes, de lo que se ha podido conocer, incluso esta la compañera Pilar, ese traspaso busca mover recursos pero hacía la partida que permita ir a lo que es la situación de pago de sueldos y salarios, es en ese sentido que se ha trabajado desde la Comisión y una vez que nos reunimos con Planificación, Financiero y hemos resuelto todas las dudas hemos decidido realizar esta primera y única reforma al presupuesto del año 2023, que no va incidir en la ejecución de ninguna obra, ya que como ustedes saben estamos en cierre de año fiscal y lo poco que hay es para pago de sueldos.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Quiero corroborar el criterio del compañero Perea, en cuanto a que revisamos todos los puntos para poder hacer esta reforma de tal manera que no afecte el próximo año, a las rentas que son de importancia para el municipio, hemos eso esta reforma de acuerdo a lo que establece la ley.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- Elevo a moción, para que se apruebe la reforma al presupuesto del año 2023.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Apoyo la moción.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción presentada por el concejal Jorge Perea, con el apoyo del concejal Ramón Echeverría, con su venia señor Alcalde procedo a tomar la votación.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.- Prosiga señor secretario tome la votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr</u> <u>(a) concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>A FAVOR</u>	
2	Licda. María Luisa Cuero Bennett.- Según el informe presentado por parte de la procuradora síndica del presupuesto en donde se emite el análisis de la primera reforma presupuestaria del año 2023, la cual se realiza cada tercer cuatrimestre como lo dice el Art. 255 de la COOTAD, siendo que el 14 de agosto del año 2023, se aprobó dicho presupuesto con un monto de 43 millones, ciento diecisiete mil noventa y seis dólares con 29 centavos, y con fecha 16 de octubre	<u>A FAVOR</u>	



	mediante memorando numero 62 el Ministerio de Finanzas a partir de la alícuota del mes de septiembre del 2023, evidencia una reducción de doscientos setenta y nueve mil novecientos dólares con ochenta centavos, dando un total del presupuesto actual de cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y siete mil ciento noventa y cinco dólares con 49 centavos, teniendo en cuenta que toda reducción afecta en los gastos de la institución como lo menciona en el informe presentado por la Comisión de Presupuesto, y a su vez se plantea traspasos, en los gastos contemplados en el artículo 56 de la COOTAD, por un monto de setecientos sesenta y nueve mil dólares, aproximadamente, este monto no afectaría, estos traspasos son de mismas y diferentes programas, con todos estos antecedentes mi voto es a favor de esta primera reforma del año 2023.		
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno	<u>A FAVOR</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A FAVOR</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>A FAVOR</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>A FAVOR</u>	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca	<u>A FAVOR</u>	
8	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>A FAVOR</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>A FAVOR</u>	
10	Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio	<u>A FAVOR</u>	
	TOTAL	<u>10 VOTOS A FAVOR</u>	

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Esmeraldas, con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar la primera reforma al presupuesto del año 2023.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del tercer punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Tercer punto del orden del día, conocer, presentación del Plan de Convivencia Pacífica y Seguridad del Cantón Esmeraldas.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.- Por favor señora Vicealcaldesa presida la sesión, señor secretario queda encargada la señora Vicealcaldesa de la sesión.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Gracias señor Alcalde acepto el encargo, bienvenidos a los compañeros de la ONG, Pilares. Tiene la palabra la ingeniera Mónica.

Ing. Mónica, Gerente General de Pilares Usaid.- Muchas gracias buenos días con todo ustedes, estoy con Pablo. El director de Ecuador Pilares y para nosotros un gusto compartir con ustedes.

Ing. Pablo Castro.- Buenos días señora Alcaldesa encargada, señores concejales, gracias por la apertura, emocionados de lo que se va presentar estamos agradecidos esto es un primer paso dentro de varios que se van a dar, reconocer el trabajo que se viene realizando super contentos con todo lo que ha pasado y espero que tengan todo un lindo día.

Ing. Julio López.- Me tomo la palabra para poder avanzar en la sesión muchísimas gracias a Mónica y a Juan Pablo, para nosotros es un placer dirigirnos a ustedes nuevamente, en esta vez con la idea de presentarles el producto final que hemos trabajado con el equipo en estos últimos 4 meses, la idea del acompañamiento por medio del programa Pilares, en este caso a través del programa Datalac, y la asociación de profesionales de gestión de riesgo, busca socializar este plan de seguridad y convivencia pacífica en Esmeraldas el periodo de trabajo fue de septiembre a diciembre, vamos extenderlo hasta la primera semana de enero para continuar con la capacitación al personal municipal, de la semana del 2 al 5 de enero ya vamos hacer la hoja de ruta, quizás para avanzar comentarles las etapas desde la primera reunión con la Vicealcaldesa y el equipo del municipio, identificando las necesidades y como implementar el plan, identificamos el enfoque que le queríamos dar, ahí salió la idea de trabajar sobre la convivencia pacífica, para fomentar la seguridad en el canton, comenzamos a trabajar en la revisión de documentos con el grupo del municipio para ver que se había trabajado, y ahí generamos algunos espacios de trabajos desde el Concejo de Seguridad Cantonal, y a través de ese proceso pudimos concretar muchas de las articulaciones con las diferentes entidades del gobierno central, este espacio fue interesante para saber a donde guiar el plan y que acciones tomar, y ya en la ultima parte que no solo trabajamos con ustedes, sino con lideres barriales y con miembros de las universidades para tambien conocer desde ese punto de vista su perspectivas, como ustedes saben una de las cosas principales del plan de seguridad es que esta abordado a la seguridad humana, en la sesión anterior pudimos dar a conocer lo importante de esto, centrarnos en el tema de seguridad ciudadana desde las competencias del municipio de acuerdo al COOTAD, y dentro de una de ellas esta generar el Concejo Cantonal de Seguridad, a través de



este proceso con las acciones que el municipio ya está realizando vamos construyendo este proceso, en base a sus competencias municipales, trabajamos en cuanto a las competencias de entender el PEDIOTEG, el POA, 2024, las ordenanzas y las propuestas desde algunas ideas que veníamos trabajando, pudimos realizar talleres con el Concejo de Seguridad, pudimos activar ese Consejo que no se venía realizando sesiones, esto es un ítem, en esta administración, también trabajamos con la sociedad civil con varias de las fundaciones, y líderes comunitarios, que vienen trabajando con distintas fundaciones, y eso también nos habría el paraguas para saber como pueden colaborar en un futuro, vamos a dejar al final un listado de todo lo que hemos conversado y que proyectos hemos encontrado, también conversamos con la universidad que tiene un proyecto de generar un observatorio de derecho a futuro, y se anclan bien con las propuestas que ya habíamos planificado y finalmente pudimos lograr hacer una visita con una dirección del municipio y el concejal Echeverría, y pudimos conocer el municipio de Manta que programas se vienen realizando, pudimos conocer el centro de atención del UNICEF, que existen dos en el país, y un tercero que se va a construir en Esmeraldas, lo cual va a ser un hito para poder generar conexión con los proyectos que ya vienen generando desde el cantón, eso fue algo importante y también conocimos como se está generando las nuevas construcciones públicas con la parte de seguridad y también conocimos como está funcionando el ECU 911, que está articulado con el municipio y la Policía Nacional, fue un proceso interesante ver como operaban decirles que el documento diagnóstico tiene una encuesta de percepción ciudadana que realizamos en diferentes lugares del cantón, me pasó a los contenidos del plan que enviamos en borrador a través del secretario, cuenta con cuatro capítulos la primera es una explicación metodológica que busca el porqué desde el enfoque de seguridad humana y como se alinea a las competencias municipales, luego trabajamos en el diagnóstico de la seguridad en Esmeraldas, y el estudio de percepción y luego ya con la parte específica de los objetivos, estrategias y acciones y que se implemente el plan basado en el modelo de gestión que ya viene trabajando el municipio, el informe cuenta con diferentes temas, como lo relacionado con los altos índices de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, temas de la infraestructura sanitaria, temas sociales, como temas de salud, el consumo de distancia, el tema de estructura de la sobrepoblación, la falta de oportunidades, temas de la reducida participación ciudadana, temas de la deficiencia de la policía en el cantón, también tenemos temas de la desnutrición que es bastante elevado, desde el punto de vista de la percepción ciudadana, tenemos que se sienten más inseguros ahora que el año pasado de acuerdo a su percepción, otro tema interesante es que el 58 por ciento estarían dispuestos a participar en los procesos de seguridad, en términos de empleos tenemos que trabajar bastantes, el 55% de mujeres no tienen ingresos, y hay otro porcentaje afectados por la extorsión, lo cual muestra que es un tema preocupante, frente a esto hemos propuesto, buscar que la seguridad humana sea promovida a través de acciones integrales de la ordenanza local, tenemos objetivos específicos, como fortalecer la gobernanza local. Ese objetivo es para mejorar las acciones articuladas y para incluir más a la ciudadanía en la seguridad ciudadana, el segundo es generar una cultura de la seguridad ciudadana en base a la convivencia pacífica, y el tercero tiene que ver con la calidad de vida, este es un objetivo a mediano y largo plazo, acá hay un resumen de las estrategias y acá está el tema de ordenanza local, buscar



mecanismo de participación ciudadana, y mejorara el mecanismo de participación de las diversas entidades, otro tema importante es la implementación de barrios seguros saludable y sostenibles, y se tiene que pensar en el tema trabajar en los espacios públicos para fomentar el mejor uso del tiempo y disminuir la incidencia de participación en cosas ilícitas, un tema bastante importante es el tema de fomentar la cultura el deporte en la provincia desde el punto de vista de la seguridad, el plan tiene una matriz amplia y educativa, vamos hacer la presentación y una hoja de ruta con los equipos municipales para conocer un poco mas el modelo de gestión que se va implementar, le agradecemos mucho por el espacio.

Sr. José Maffares Guagua.- Gracias estimada secretaria encargada, gracias Julio por la excelente exposición, considero que es interesante realizar estos planes apegados a la política pública, creo que es importante crear estas políticas desde el territorio, creo que la palabra seguridad no debería ir, el resultado es reducir la violencia, pero el Ecuador vive otro momento, no es lo mismo plantear para Quito, que para las ciudades costeras, no tratemos de agrandar al gobierno sino generar resultados importantes que es por lo que esta preocupado el Alcalde y este gremio de concejales, de seguro en el plan van temas de desarrollos pero no se van a sentir identificados con el mismo en ese sentido ese sería mi aporte y bendiciones y gracias por el tiempo.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Conuerdo con el concejal José Maffares, bien traída la sugerencia creo que se podría cambiar el nombre de seguridad, felicito la intervención y tenemos mucha fe que este proyecto va ser de ejemplo para muchas ciudades y cantones, tengo mucha fe que vamos a sacar adelante y vamos a rescatar a nuestros niños y jóvenes del problema que estamos viviendo, y felicitaciones a todos y sigamos adelante.

Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.- Gracias por la palabra compañeros saludarles al señor Julio por la intervención, quiero preguntarle, usted hablaba de Manta que esta incorporada el Ecu 911, y trabaja en conjunto con la municipalidad, mi pregunta es no podemos incorporar la ciudad inteligente que tenemos que no ha hecho nada por la ciudad entregándosela a la Policía Nacional para que desde ahí operen, nosotros creemos que para sostener este plan de convivencia debemos saber como quiere crecer la ciudad, porque el buen vivir tiene un costo, tenemos que hacer un diagnóstico profundo, Esmeraldas necesita un PEDIOTE, más amplio, tenemos reducción de presupuesto, hasta el momento no se han podido ni poner los sueldos al día, este es el momento oportuno para nuestro pueblo crecer, creo que si podemos incorporar esta ciudad inteligente a la Policía sería muy importante para el desarrollo de la seguridad, los felicito y esa es mi aportación para seguir mejorando.

Mgr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Felicito y agradezco de parte del Alcalde y de cada uno de nosotros, la gran acción que vienen realizando a favor de los proceso de cambio que Esmeraldas lo necesita, estoy convencida que de tras de este plan se generaran recursos para sustentar este proyecto y que los enfoquen aterricen en territorio, dentro de la inseguridad que estamos viviendo, que es la falta de oportunidades son esos espacios que debemos recuperar dentro de nuestras competencias, como la recuperación de los parques, y a la vez recuperar nuestros jóvenes y tener esa convivencia pacífica, sabemos que los grupos nos han ganado ventajas y que es de competencia nacional, pero dentro de nuestras competencias debemos trabajar con la



recuperación de espacios y generación de nuevas fuentes de empleos, es recibido de manera beneplacida este proyecto como contribución de ustedes, les invito que mantengamos una reunión más amplia para retroalimentar cualquier vacío que se nos esté quedando. Muchas gracias y desearles feliz navidad, señor secretario y señores concejales se da por culminada la sesión de hoy gracias a todos por su asistencia y aportes.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Agotado el último punto del orden del día, siendo las 11h10, se da por finalizada la sesión de Concejo del 21 de diciembre de 2023.

Abg. Vico Alfredo Villacís Tenorio, Mgtr
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr
SECRETARIO DE CONCEJO